

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Registro de la Propiedad y Mercantil	Garantizar la custodia y conservación de los registros, su veracidad y autenticidad así como la Inscripción, certificación y publicidad de los instrumentos públicos, títulos y demas documentos que la ley exige o permite que se inscriban.	Porcentaje de cumplimiento del POA	40%
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			10/12/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			MÁXIMA AUTORIDAD	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ABG. CARLOS EDUARDO CELI BRAVO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:registrador@registrogualaceo.gob.ec">registrador@registrogualaceo.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 22 55 340 EXTENSIÓN 103	